

8mo. Señor.

Capitán Luis Capitan de Caballería del
Ejército del Sur, y Comand. de la 1ª Compañía
de Suavilla, ante V. S. con su mayor respeto expone,
que hallándose próximo a su salida de esta
Capital, desea deferir en parte su cargo a su hijo
el Sr. D. Manuel Luis, demora que no
solo no puede expuesto al m. s. que podría ocasionar
la falta de la primera de su clase,
si también que se consilie su instrucción en las
primeras letras, y estudio de la latinidad antes
propósito al mérito y su merecimiento al suplicante
dijo y suplica a V. S. se digna decretar su admisión
en el Colegio de Suavilla noble, con el
de 1000 reales para el del Virrey, declarándole
beca de Honor, aunque sea a supe numeraria
en caso de no haber bastante disponiéndose las re-
comendaciones q. V. S. lo conceda a su hijo
en su primer sueldo de su clase, con facultad
de encargarse de su custodia, y a consignación al
Sr. Vicario de este Colegio D. José
Zabala; por tanto.

Sup. se digna aceptar con solicitud y considerarme la gracia que llevo en su punto a su

Lima y Enero - 10 -
de 1822

Los Virabos ser-
vicios q. el Sup. h
con te ha rendido
a su Patria lo
pocen acreedor a
esta Gracia como se
le concede,

M. Martín

DGCOP
CAJA: 1
DOC: 34
FOL: 1

M. S.

Suprema autoridad *LD*

Lima Enero 18 de 1822

Cajetano Jimenez

Lima y En.º 2o de 1822.

Por recibido el Supremo Decreto de S. Ex. el Protector en cuya virtud cumpliendo puntualmente su contenido, queda recibido en boca de este Colegio de la Libertad el Casero Sr. Rogel Lindo. Diríjase al Sr. Director Int. de Censos y Obras pias, p.º q. se le va a mandar tomar razón de este Supremo Decreto, y proveerle del venturoso y demas especies necesarias de emulo conforme a la lista, que acompaño y se le devolviera en su contancia. en el libro del Colegio.

D. Jose Ignacio Moreno

Por mandado del Sr. Rector

José Salazar

Dirección g. de Censos y obras pias a Lima

Enero 21. de 1822. y 2.º a la Depend.

Tomase razón al Supremo Dto. de lo. al con.º y devolvase al Rector cuyo oficio se ha cotamado.

Villar

LD

Andrés Cárdenas